

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Décima

Tomo CLXXXIX

Tepic, Nayarit; 30 de Noviembre de 2011

Número: 072

Tiraje: 080

SUMARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2011, se reunieron en las instalaciones que ocupa el recién creado Centro de Justicia Alternativa y Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el ciudadano C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, quien preside este acto; con la Presencia del Lic. Felipe Borrego Estrada Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, el Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y el Ing. Armando García Jiménez Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo.

En el marco de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reformaron los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73 fracciones XXI y XXIII, 115 fracción VII y 123 apartado B fracción XIII, todos los de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa al Sistema de Justicia Penal y de Seguridad.

Los artículos 16, párrafo segundo y décimo tercero; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19; 20 y 21, párrafo séptimo, de la Constitución General de la República, prevén el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El transitorio segundo de la reforma dispone que el Sistema Penal Acusatorio entrará en vigor cuando lo establezca la legislación secundaria, sin exceder el plazo de ocho años.

Con fecha 4 de diciembre de 2010, se publicó el Acuerdo de Colaboración Institucional que celebran los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal y Seguridad en el Estado de Nayarit.

Asimismo, con fecha 11 de abril de 2011, se signó por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit, representado por el Gobernador Constitucional, y los Presidentes del Poder Judicial y del Poder Legislativo, para que en esta Entidad Federativa se implemente el Sistema de Justicia Penal.

En base al acuerdo de colaboración y el Convenio de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se da la Bienvenida a todos los presentes, desahogando el siguiente Orden del día:

1. Presentación del Presidium.
2. Intervención del Maestro Javier Germán Rodríguez Jiménez, Procurador General de Justicia del Estado de Nayarit.
3. Participación del Ing. Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Estado de Nayarit.
4. Intervención del Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.
5. Participación del Lic. Felipe Borrego Estrada, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para el Sistema de Justicia Penal.
6. Instalación formal y toma de protesta de la Comisión de Coordinación Interinstitucional.
7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, C. Roberto Sandoval Castañeda.
8. Despedida de las autoridades.

Coincidiendo en su exposición sobre la necesidad de que en el Estado de Nayarit, se inicien los trabajos para poner en vigencia el Sistema de Justicia Penal y los Juicios Orales y así dar cumplimiento a la reforma constitucional.

Una vez que se da a conocer el orden del día, se procede a desahogar los puntos expuestos anteriormente con las intervenciones del Maestro Javier Germán Rodríguez Jiménez, Procurador General de Justicia del Estado de Nayarit, del Ing. Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Estado de Nayarit, del Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y finalmente la Participación del Lic. Felipe Borrego Estrada, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para el Sistema de Justicia Penal.

Enseguida se procede a desahogar el sexto punto del orden del día, el C. Roberto Sandoval Castañeda Gobernador Constitucional del Estado, procede a declarar instalación y tomar protesta a los integrantes, expresando lo siguiente:

DECLARACIÓN DE INSTALACION

HOY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2011, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO EJECUTAR, DAR SEGUIMIENTO, EVALUAR, ANALIZAR, ACORDAR Y DIRIGIR, CON LA CONCURRENCIA DE LA SOCIEDAD Y LA ACADEMIA, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y DE COORDINACIÓN NECESARIAS EN NAYARIT PARA INCORPORAR EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL. PROCEDO A TOMAR PROTESTA A SUS INTEGRANTES PARA LO QUE LES PIDO PONERSE DE PIE.

Integrantes de la “Comisión de Coordinación Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal”.

| | |
|----------------------------|--|
| Presidente: | Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. |
| Secretario Técnico: | Lic. Miguel Ahumada Valenzuela |

Representantes de los poderes

| | |
|--------------------------|--|
| Poder Legislativo | Diputado: José Antonio Serrano Guzmán. Diputada: Jocelyn Patricia Fernández Molina Diputado: Fernando Ornelas Salas. |
| Poder Ejecutivo | Maestro Javier Germán Rodríguez Jiménez. Procurador General de Justicia en el Estado de Nayarit. Gral. Brigadier Jorge Alonso Campos Huerta. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nayarit. Lic. José Lucas Vallarta Chan. Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno. |
| Poder Judicial | Mgdo. Thoth Áldrin Lomelí Aguilar Mgdo. José Guadalupe Campos Hernández Juez Consejero Nicolás Ballesteros Villagrana Juez Rodrigo Benítez Pérez |

Representación con fundamento en el acuerdo de colaboración, art. Cuarto fracción IV.

| |
|---|
| Ing. Gerardo Siller Cárdenas. Secretario de Finanzas. |
| Ing. Gianni Raúl Ramírez Ocampo. Secretario de Obras Públicas. |
| Lic. Roy Rubio Salazar. Titular de la Contraloría del Estado. |

| |
|--|
| Lic. Edgar Veytia. Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública. |
| Ing. Vicente Romero Ruiz. Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto. |

Representantes

| | |
|-------------------------|---|
| Sector Académico | Director de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Mtro. Salvador Madrigal Martínez. |
| Sociedad Civil | Dr. Catarino Jiménez Castañeda. Notario Público No. 16. |

| | |
|----------------------------|---|
| Invitado permanente | Lic Guillermo Huicot Rivas Álvarez. Presidente de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nayarit. |
|----------------------------|---|

PROTESTA

¿PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADOS, QUE SE LES HA CONFERIDO, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?

COMISIONADOS: ¡SI PROTESTO!

SI NO LO HICIERES ASI, LA NACION Y NAYARIT SE LOS DEMANDE.

Acto continuo se lleva a cabo el punto número siete del orden del día, correspondiente al mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, C. Roberto Sandoval Catañeda sobre la implementación del Sistema de Justicia Penal e Inauguración del Centro de Justicia Alternativa y Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Nayarit, donde además expresa el apoyo que brinda el Poder Ejecutivo para la construcción de salas para juicios orales en esta Entidad Federativa.

Enseguida y no habiendo otro asunto a tratar, se declara legal y formalmente la instalación de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal se despide a los integrantes del presidium y demás autoridades presentes, una vez hecho lo anterior, se lee la presente y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, lo suscriben en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a las 12:00 del día 28 del mes de noviembre de dos mil once.

C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.- **ING. ARMANDO GARCÍA JÍMENEZ**, PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBIERNO LEGISLATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.- **LIC. FELIPE BORREGO ESTRADA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.- *RÚBRICA*.- **DR. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.- *RÚBRICA*.- **LIC. MIGUEL AHUMADA VALENZUELA**, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.- *RÚBRICA*.- **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:- DIP. JOCELYN PATRICIA FERNÁNDEZ MOLINA.- *RÚBRICA*.- DIP. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN.- *RÚBRICA*.- DIP. FERNANDO ORNELAS SALAS.- *RÚBRICA*.- REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO: MAESTRO JAVIER GERMÁN RODRÍGUEZ JÍMENEZ**, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.- **GRAL. BRIGADIER JORGE ALONSO CAMPOS HUERTA**, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.- **LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN**, SUBSECRETARÍO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.- *RÚBRICA*.- **PODER JUDICIAL: MTRO. THOTH ÁLDRIN LOMELÍ AGUILAR**, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- *RÚBRICA*.- **MTRO. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ**, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- *RÚBRICA*.- **LIC. NICOLÁS BALLESTEROS VILLAGRANA**, JUEZ CONSEJERO.- *RÚBRICA*.- **LIC. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ**, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE BAHÍA DE BANDERAS.- *RÚBRICA*.- **ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**, SECRETARIO DE FINANZAS.- *RÚBRICA*.- **ING. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.- *RÚBRICA*.- **LIC. ROY RUBIO SALAZAR**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.- *RÚBRICA*.- **LIC. EDGAR VEYTIA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- *RÚBRICA*.- **ING. VICENTE ROMERO RUIZ**, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.- *RÚBRICA*.- **REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADEMICO: MTRO. SALVADOR MADRIGAL MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.- **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: DR. CATARINO JÍMENEZ CASTAÑEDA**, NOTARIO PÚBLICO NO. 16.- *RÚBRICA*.- **INVITADO PERMANENTE: LIC GUILLERMO HUICOT RIVAS ÁLVAREZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.- *RÚBRICA*.